

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Buenos tardes señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria número 07. Solicito al Secretario sírvase a pasar lista y en su caso declare quórum legal para sesionar”.

Lista de Asistencia.

1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, los ciudadanos Concejales: 1.- Profa. Rosa María Caloca Caloca, 2.- C. Edgar Alonso Perales Veyna, 3.- C. Brenda Isela Ortega Guardado, 4.- Psicóloga Leida Lilia Lozano Ramírez, 5.- Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez, 6.- C. Rodolfo Alejandro Márquez López, 7.- C. Julio Rafael Medina Salman, 8.- Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada y 9.- Lic. José Roberto Román Delgado, 10.- Ing. Arturo Ramírez Bucio, 11.- Lic. Edith Guerrero Lechuga. No así las Concejales: 12.- C. Paulina Salazar Castanedo, 13.- Lic. Miriam Vázquez Cruz, 14.- Lic. Paulina Salinas de Santiago y la Síndico Concejales, C. Susan Cabral Bujdud (quien envió justificante). Informo al Concejo Interino Municipal de Zacatecas, que son 12 asistencias, 1 justificación y 3 inasistencias, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Concejo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Punto de acuerdo para declarar Recinto Oficial a la casa de la Cultura Municipal, para celebrar Sesión Solemne a efectuarse el jueves 15 de diciembre.

4.- Punto de acuerdo para reconocer a los C. C. Arq. Raúl Toledo Frías y Profr. Eugenio del Hoyo Cabrera, como impulsores y defensores del Patrimonio Arquitectónico de la muy Notable Ciudad de Zacatecas.

5.- Clausura de la Asamblea”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:

“Nada más quisiera que se agregara el dictamen en relación al salón de fiestas Las Mercedes debido que la constancia de compatibilidad vence este 18 de diciembre, para no evitar que los dueños de este salón hagan nuevamente todo el proceso de los requisitos”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Los compañeros de la Comisión de Obra Pública y de Hacienda, también nos piden que pudiéramos incluir en el orden del día de hoy, también por razones de términos ya legales la autorización dela obra pública que tiene que ver con la rehabilitación del Barrio de La Pinta, y la autorización para que le Presidente y Síndico firmen un convenio con la Secretaría de Economía para rehabilitación del Mercado Roberto del Real, que si no lo autorizamos hoy se podría poner en riesgo el recurso de perderse”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Hay estas dos propuestas compañeros, se somete a su consideración si incluimos estos dos puntos, los que estén a favor, se aprueba que se incluyan en el punto 5 y 6 y se recorre el 5 al punto número 7”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/61/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el siguiente punto a tratar es el número **3.-** Punto de acuerdo para declarar Recinto Oficial a la casa de la Cultura Municipal, para celebrar Sesión Solemne a efectuarse el jueves 15 de diciembre”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz a la Concejal Rosa María Caloca, para que realice la petición”.

La C. Concejal, Profesora Rosa María Caloca Caloca:

“Ruego tomarla como una propuesta de nuestra Comisión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Y ¿expondría algunas razones Maestra?”.

La C. Concejal, Profesora Rosa María Caloca Caloca:

“Estar en un recinto donde caben las personas que deseen presenciar un evento tan importante, y además estar donde van a desayunar los niños, concluir nosotros para propiciar en tiempo y forma las declaraciones y los acuerdos que ahí vamos a tomar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Además les comento que en las reuniones previas para organizar los festejos del 23 aniversario se dijo mucho, inclusive por la propia Junta, por el INHA, por la UNESCO, que siempre se reconoce nada más pues a Don Federico, al Arq. Villalobos, pero que estos dos personajes difícilmente se les ha hecho un reconocimiento, y entonces ahí surgió la idea de que lo hiciéramos aunque fuera de manera póstuma, estando invitadas sus familias, estando invitados los descendientes y esa es la razón, como nosotros considerábamos también que el lugar más adecuado fuera la Casa Municipal de Cultura por eso elevamos también y nos sumamos a la propuesta de la Maestra Rosita, si hay alguna otra opinión en ese sentido les preguntaría”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo no conozco a los dos actores que se les quiere dar el reconocimiento, si nos pueden informar quienes son, y después de eso yo haría una participación, no sé si tengan su

semblanza, o su biografía, si viven o mueren, realmente me metí a investigarlos y conocí poco, no sé si nos puedan ayudar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Puedo hacer una contribución de lo que conozco, Don Eugenio del Hoyo junto con Don Federico Sescosse y con Don Genaro Borrego Suarez del Real, allá por los años 60 integraron una asociación que denominaron Amigos de Zacatecas, a partir de esa asociación surgió la idea de ir recuperando los edificios que teniendo un valor arquitectónico estaban dañados, por acontecimientos históricos, por ejemplo el Ex Templo de San Agustín estaba convertido en una vecindad, también le habían anexado casas en la parte norte, los arcos estaban cubiertos, había viviendas hechizas sobre los contrafuertes, y recuerdo eso porque fue muy emblemático, como el punto de partida, todavía recuerdo que detrás del Ex Templo de San Agustín había un especie de sótano, un lote baldío muy grande que utilizaban como estacionamiento, ya una vez que se rescató San Agustín tuvo que ser un procedimiento muy complicado, dialogar con quienes vivían en esas vecindades, ubicarlos, conseguir los permisos, atraer la atención de la UNESCO, del INHA, de todas las instituciones, ya cuando vieron a San Agustín rescatado pues cambió totalmente la idea y después dijeron pues hay que seguirle con otro, por eso hicimos hoy el evento en San Agustín porque ahí inició el rescate, en los años 80 Don José Guadalupe Cervantes Corona tomó la decisión de que en ese lote baldío donde estaba el estacionamiento, se construyera un edificio, era una parte muy fea realmente usted la conoció también Maestro, entonces se hizo un proyecto de la Real Caja que estaba justamente donde ahora es el Hotel Argentum y que en la revolución mexicana, en la toma de Zacatecas ahí fue donde explotaron las municiones que tenía el Gobierno Federal, según narraba Don Federico batalló mucho Arturo para que la Convención de Viena y quienes manejaban los Centros del Patrimonio Mundial autorizaran que se reconstruyera ese edificio en otro lugar que no era el original, y es donde está el Recinto Legislativo, que tú conoces muy bien. Don Eugenio del Hoyo formó parte de ese grupo de Amigos de Zacatecas, de él he leído un libro muy bonito que se llama Estampas de la Ciudad, bellissimo libro y narra cómo era la ciudad, cómo eran sus costumbres, cómo eran sus tradiciones, formó parte de ese grupo Amigos de Zacatecas, propiamente entre ellos fueron dando el estatuto que más tarde conformó la Ley que regula la Junta de Monumentos Coloniales, y además trascendió la obra que empezaron a hacer, el ejecutivo, el que hacía la talacha, el que estaba permanentemente con ellos era el Arq. Raúl Toledo, él murió hace muy poco, creo que a él si lo conocimos la inmensa mayoría, fue Director de la Junta siguió la obra después del fallecimiento de Don Federico, él continuo el trabajo, tuvo un reconocimiento nacional e internacional y le tocó junto con el Arq. Villalobos con el que hoy vino integrar el expediente que se llevó a la UNESCO, dicen que es muy complicado, que son muchos requisitos, que son muchos documentos y de lo que puedo asegurar es que el Arq. Toledo fue quien lo integró físicamente hasta que finalmente se consiguió la declaratoria, es lo que sé de ambos en ese devenir y en ese intento de reconocer pues se pensó que aunque fuera de manera póstuma se les hiciera a los familiares, de Don Eugenio del Hoyo pues nada más conozco a Bernardo del Hoyo que es el actual Cronista de Guadalupe como familiar y del Arq. Toledo pues si viven la esposa y viven los hijos”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“En las condiciones en que se encontraba el callejón de San Agustín, el que baja justamente de la Legislatura al Callejón de la Caja, era una vecindad, lo que usted conoció como un terreno, era una vecindad, era la vecindad de San Agustín y por la parte de los Gallos, eran unos cuartitos, obviamente se demolió esa parte, inclusive ahí había unas bodegas, se demolió y quedó ese baldío, había un restaurantito de jotitos, de más bien cocineros, lo conozco porque vivía ahí cerca e iba a cenar no piensen mal, iba a cenar unos tacos y unas tostadas muy ricas. En 1980, antes estaba el solar y entonces los estudiantes del a UAZ quisieron apoderarse de ese terreno para que ahí se construyera una casa de estudiantes encabezados por el líder estudiantil Martín Ornelas, yo estaba en Secretaría General de la UAZ fue un momento fuerte, obviamente no se les concedió, y efectivamente en tiempos de Don Guadalupe se construyó lo que es la Legislatura actual, lo único que se puso ahí y se rescató el frontispicio, frente de lo que era una hacienda, y lo que corresponde al a historia del Hotel Argentum pues era el edificio federal, la Real Casa estaba atrás de donde está Tesorería, pero ya era el Edificio Federal donde estaban las dependencias gubernamentales federales, ese edificio se dinamitó en la Toma de Zacatecas en julio de 1914, ahí estaba el General Barroco con el ejército federal y cuando ya los derrotó el ejército villista, la división del norte y la división del centro frente a Villa y Natera el que comandaba la división del centro cuando se fueron de retirada dinamitaron ese edificio que era un edificio muy bonito, creo que se pudo haber reconstruido como era, eso lo que corresponde a los hechos, en relación al Arq. Toledo creo que Don Federico Sescosse siempre lo opaco porque era el personaje, pero quien trabajó enormemente después de Don Federico y con Federico Sescosse era el Arq. Toledo, en una reunión que asistimos la última preparatoria delos eventos planteaba que también se le hiciera a Don Federico Sescosse, se nos informó que ya se había tomado la decisión, lo conveniente sería que fueran los tres pero vale la pena que no se opaque la figura del Arq. Toledo que tuvo un gran papel en lo que es ahora el Centro Histórico, y efectivamente Don Eugenio Cabral del Hoyo además de fotógrafo y además de escritor, fue un personaje historiador que vale la pena que se le reconozca, quería agregar esto por esas situaciones pues el reconocimiento a estos personajes, tiene en la historia de Zacatecas, y que gran parte de lo que es ahora el Centro Histórico, si no hubiera sido por ese grupo pues Zacatecas no tendría la fisionomía que tiene actualmente sobre todo el Centro Histórico, en una parte cuando se abrió la Avenida González Ortega hubo por ahí algunos descuidos del gobierno y se construyeron unos edificios horribles el que está ahí frente al Caballito de Ortega no coinciden en nada, es todo lo que quería comentar”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Quisiera comentar lo siguiente, es importante que mañana podamos hacer una semblanza de ello, quien quiera investigar en la noche pues que la haga, o hablemle al Cronista para que nos la haga y nada más se lee, pero es importante señalarlo para poder reconocer lo que hizo por Zacatecas, es una propuesta, la segunda, a mí me gustaría que tomáramos una decisión junto con la votación para hacer Recinto Oficial la casa de la Cultura, que buscáramos no sé una calle, un callejón o algo que dignifique el nombre del Arq. Toledo, o sea que pongamos a un acalle su nombre creo que conociendo un poco pues

Toledo fue el que hizo todo el papeleo, Federico Sescosse por su riqueza cultural y económica, él fue quien encabezó este proyecto, pero creo que sí es importante que tomemos una decisión de ese tamaño y buscar que calle le podemos poner su nombre y que lo aprobemos en el Cabildo, también quisiera comentar al respecto que creo que es fundamental para nosotros que señalemos mañana presente como voz oficial de este Honorable Cuerpo Colegiado, que señale la situación que vive el Centro Histórico de Zacatecas, es lamentable que nos quieran quitar el nombramiento y creo que hay justa razón, hay muchas obras que no dignifican ya al Centro Histórico y que nos lo hemos ido acabando por caprichos y lo señalamos poco, no tuve la oportunidad de decírselo de frente pero, creo que le Ingeniero el de Monumentos Coloniales Sánchez Presa es lamentable la situación que priva en él, nos chutamos porque aquí estamos y somos ciudadanos zacatecanos la plaza la destruyó totalmente Miguel Alonso por capricho, por lo que haya sido, la Alameda igual, y recuerdo una obra delicada que le dieron ahí a un desconocido constructor, remodelaron, arreglaron la cúpula principal de la Catedral y esa remodelación o ese arreglo permitió que la cúpula tuviese fisuras, tuviese humedades cuando llovió y es lamentable la situación y recuerdo que debes de señalar, y ser exigente y pedir que la cosas se hagan mejor, Sánchez Presas no dijo nada, es más escuche en una entrevista en aquella ocasión al entonces Secretario de Infraestructura, Rodríguez Márquez decía que tenía humedades la cúpula de la Catedral porque en el evento de la misa, había mucha gente en Catedral y sudo la gente, así lo dijo públicamente, pues para mí es muy lamentable que el titular de esa dependencia Sánchez Presa, no comente nada al respecto, creo que debemos tener el valor de mañana decirlo, tenemos que cuidar más el Centro Histórico porque nos lo hemos ido terminando, lo hemos señalado, es más importante la obra pública para ganar dinero, para desviar dinero que para embellecer la ciudad y no solo hay esos tres ejemplos, hay muchos que le han quitado la belleza a la ciudad, porque hemos querido terminar con monumentos tan importantes como la Catedral, pero eso dijo públicamente Rodríguez Márquez, que había humedad debajo de la cúpula principal porque un día anterior hubo una misa, hubo mucha gente y sudaron y se humedeció, creo que sí es importante mañana tú como Presidente lo señales, porque si no lo hacemos nosotros no sé quién lo vaya a hacer, insisto Sánchez Presa no lo va a hacer, quizás tiene miedo que lo corra pero creo es más digno decir, señalarlo, que la gente sienta que nos interesa el Centro Histórico”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Es muy importante lo que comenta el Ing. Bucio, hay que ser muy precisos en el cuidado, estamos en el marco del 23 aniversario creo que como Concejo hemos hecho lo correspondiente para la preservación del Centro Histórico, se ha dialogado con los ambulantes, usted tiene un dialogo ahí está con ellos, pero sí es importante señalar, o sea la Ley de Ciudades Patrimonio lo estaba checando por la tarde y es muy clara, sí hay riesgo pues de que se pueda incluso quitar este nombramiento, y creo que nosotros ya dejamos encaminado algo, es real lo que dice el Ing. Bucio, el señor Sánchez Presa y Carlos Augusto el del INAPH son compadre, creo ellos nada más van por su salario, nosotros estuvimos ahí algunas veces trabajando con ellos cuando fue lo de Plaza de Armas y lo de la Alameda y no les importa mucho, y creo que hay que dejar un antecedente para la administración que llega en enero”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muy bien tomo la petición de ambos, nosotros inclusive quisimos ir más allá, Bucio te informo que teníamos la intención de cambiarle ese horroroso nombre de Cerro del Gato por Avenida 11 de diciembre, y teníamos ya todo preparado peor me dicen la cantidad de documentos que ya salieron con Avenida del Gato, que no nos alcanzaría el tiempo, jurídicamente no nos alcanzó el tiempo por lo que tenemos, me parece muy buena la idea te agradezco y habrá que retomarlo, quizá a lo mejor no puede ser mañana, y tener los dos Avenida 11 de diciembre y avenida o calle Raúl Toledo, muy bien con esas consideraciones y retomando yo lo hago, asumo la responsabilidad, sometería a su consideración el punto de acuerdo para que se declare recinto oficial la Casa de Cultura Municipal, para celebrar Sesión Solemne a efectuarse el jueves 15 de diciembre, sírvanse a manifestar el sentido de su voto de manera económica. Informo que se aprueba por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/62/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Señores y señores integrantes del Concejo Interino les solicito manifestar el sentido de su voto con relación al punto de acuerdo para reconocer a los C.C. Arq. Raúl Toledo Frías y Prof. Eugenio del Hoyo Cabrera, como impulsores y defensores del Patrimonio Arquitectónico de la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Informo que se aprueba por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/63/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el siguiente punto a tratar es el número 5.- Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de ampliación de horario de 22:00 a 24:00 horas de la licencia con giro de salón de fiestas familiares, en el domicilio ubicado en Quintas Las Mercedes número 1203, Colonias Lomas de Bracho de esta ciudad, a favor de la C. María Guadalupe Vanzzini Zanella”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz a la C. Concejal Edith Guerrero Lechuga, para que dé cuenta del dictamen”.

El C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:

“Le solicito me permita leer el presente dictamen puesto que les he circulado a usted y a los demás Concejales una copia íntegra:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Habría inconveniente en que el lenguaje fuera de las 11 a las 12 de la noche para que no genere confusión porque cuando dice de 22 a 24 horas, entonces que fuera de las 11 a las 12 de la noche, para que no fuera confusión”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriart Estrada:

“Me tocó conocer y se me invitó de manera independiente, lo que han hecho ahí en esa Finca de las Mercedes, casi pegado a Bracho, fue un rescate de ese inmueble que estaba en ruinas realmente, con el esfuerzo de ellos hicieron lo adecuado, creo que es un local digno para eventos y al parecer sí tienen problemas sobre todo con el horario, creo que tiene más derecho que muchos inmuebles y locales que están en el Centro Histórico, además está en un lugar retirado, creo que es válida la propuesta de la Comisión Edilicia de que se vote esto, yo votaría favor, gracias”.

La C. Concejal, Profesora Rosa María Caloca Caloca:

“La mamá del Arquitecto no quiere ruido después de las 10 de la noche, pues ya la señora se duerme más temprano, pero parece ser que mandó a un hijo para que nos dijera que no le diéramos permiso, es la única que se opone”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a su consideración el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de ampliación de horario de 22:00 a 24:00 horas de la licencia con giro de salón de fiestas familiares, en el domicilio ubicado en Quintas Las Mercedes número 1203, Colonias Lomas de Bracho de esta ciudad, a favor de la C. María Guadalupe Vanzzini Zanella, sírvanse a manifestar el sentido de su voto de manera económica. Informo que se aprueba por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/64/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el siguiente punto a tratar es el número **6.-** Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Hacienda Pública y Patrimonio, referente a la contratación de obra pública”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al C. Concejal Néstor Michel Santacruz para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias, agradecer primero que nos hayan hecho el favor de incluirlo en el orden del día: Para la rehabilitación de este importante Barrio de la Pinta que fue también socializado el proyecto con los vecinos del Barrio de la Pinta, un barrio emblemático como ya lo dijo nuestro Presidente, pues para seguirle dando dignidad a nuestro Centro Histórico que además coincide con un momento que estamos celebrando la inscripción de Zacatecas en su XXIII aniversario como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo cual acredita pues que el Concejo todavía hace interés en seguir manteniendo y conservando nuestro nombramiento como tal”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a su consideración el dictamen que emiten en conjunto las Comisiones de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Hacienda Pública y Patrimonio, referente a la contratación de obra pública, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica. Informo que se aprueba por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/65/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el siguiente punto a tratar es el número **7.-** Dictamen que presentan en conjunto las comisiones edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y

Ordenamiento Territorial, y Hacienda Pública y Patrimonio municipal de Zacatecas, referente a la autorización para celebrar convenio y contratación de obra pública”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al C. Concejal Néstor Michel Santacruz para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Bueno de igual manera es una gestión que su servidor realizó ante la Secretaría de Economía por la rehabilitación del Mercado Roberto del Real:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a su consideración el dictamen que emiten en conjunto las Comisiones de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Hacienda Pública y Patrimonio, referente a la autorización para celebrar convenio y contratación de obra pública, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo. Informo que se aprueba por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/66/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Señores ya señores integrantes de este Cabildo no habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente sesión”.